

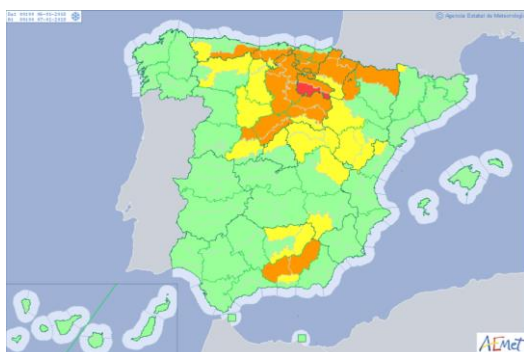
Con motivo de la previsión de nevadas

La Dirección General de Tráfico recomienda planificar el viaje y consultar el estado de circulación de las carreteras

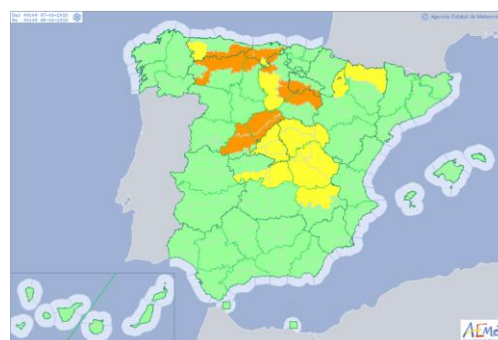
- El episodio coincide con el retorno de la Operación Especial de Navidad.
- Se podrá restringir la circulación a determinados vehículos y establecer, en su caso, cortes preventivos.

5 de enero de 2018.- Con motivo del aviso especial que la Agencia Estatal de Meteorología ([AEMET](http://www.aemet.es)) ha emitido por nevadas para mañana sábado y domingo y que pueden afectar a las carreteras de la mitad norte e interior del cuadrante suroriental peninsular, la Dirección General de Tráfico recomienda a los conductores que vayan a viajar durante estos días planificar el viaje antes de salir consultando el pronóstico meteorológico y el estado de la circulación de las carreteras.

Previsión sábado



Previsión domingo



En el caso de que los desplazamientos que se tengan que hacer transcurran por alguna de las vías incluidas en las zonas con aviso naranja o amarillo



por nevadas, las condiciones del viaje pueden verse afectadas por posibles cortes preventivos para la mejor actuación de las máquinas quitanieves o debido al establecimiento de desvíos alternativos.

En las vías afectadas por estas condiciones, se debe prestar especial atención a la planificación del recorrido evitando cuando sea posible las franjas horarias no diurnas y procurando hacer uso de vías de la red de alta capacidad y tener siempre el depósito de combustible lleno y el móvil cargado.

La Dirección General de Tráfico, está a nivel central, en contacto permanente para coordinar las actuaciones ante la previsión de nevadas, a través de la Unidad de Valoración de Riesgos del Comité Estatal de Coordinación, con la Dirección General de Protección Civil, la Agencia Estatal de Meteorología y con el Ministerio de Fomento.

A nivel provincial y autonómico, las Jefaturas Provinciales de Tráfico junto con los respectivos Subsectores y Sectores de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, dentro de sus respectivos protocolos de coordinación en materia de vialidad invernal, están en contacto y coordinación con el resto de administraciones y delegaciones ministeriales competentes.

Para la gestión y regulación del tráfico en episodios de vialidad invernal, la DGT cuenta con 8 Centros de Gestión de Tráfico activos las 24 horas del día, desde donde se coordinan las actuaciones en la red de carreteras de sus áreas de influencia a través del equipamiento y medios con el que cuentan y que permite conocer el estado de la circulación y comunicar las incidencias a los conductores. 15 helicópteros, 1.690 cámaras de televisión, 2.466 estaciones de toma de datos, 2.310 paneles de mensaje variable; *floating car data*, punto de acceso nacional de información de tráfico para proveedores de información de tráfico (navegadores), y un sistema de información en tiempo real de condiciones meteorológicas en carretera, son algunos de los medios de los que dispone.

Los usuarios de la vía deben prestar atención a la señalización en los paneles de mensaje variable y a las indicaciones de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Durante el episodio de nevadas, para garantizar la seguridad y fluidez, se podrían tomar medidas de regulación y gestión del tráfico como:



- Restricciones a la circulación de vehículos pesados.
- Restricciones a la circulación a otros vehículos que no cuenten con neumáticos de invierno o cadenas.
- Limitar la velocidad de circulación y prohibir adelantamientos.
- Cortes totales preventivos.
- Seguimiento obligatorio de desvíos alternativos.

La Dirección General de Tráfico informará de la situación de la circulación a través de los medios de comunicación, en especial en los boletines informativos en emisoras de radio, en redes sociales: Twitter @DGTes y @informacionDGT y Facebook <https://es-es.facebook.com/DGTes/>; en su página web www.dgt.es y en el teléfono 011